



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, y por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en lo establecido en los artículos , 2, 8, 10 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, 39 y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, 27, 48 fracción I inciso a), 49 y 58 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, tercer punto de acuerdo de la 01/2024 Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; así como al artículo 110 fracción I de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el 2024; convoca la **Licitación Pública Nacional Número: LPN/ADQ-DAF-002/2024**, para la **“Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG”(Segunda convocatoria).**

La Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., con el teléfono 473.732.01.11 ext. 136 con la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG llevará a cabo la presente Licitación de conformidad a las siguientes:

BASES

1. GLOSARIO

Convocante: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.

Dependencia destinataria de los bienes o servicios: Dirección Comercial, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Planeación y Programación y Dirección de Atención al Medio Rural.

Dirección: Dirección de Administración y Finanzas.

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Lineamientos: Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el 2024.

Partida: Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios al SIMAPAG.

Origen de los Recursos: Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Propios con cargo a la partida presupuestal 5411 “Vehículos y equipo terrestre”

Partidas:

- 5411-14.00-E01-3.1.1.2-5-C1-A2;
- 5411-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2;
- 5411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1y
- 5411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C2-A2.

De conformidad con la naturaleza y objeto del servicio con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DE EVENTOS

Acto	Fecha	Horario
Publicación	Viernes 31 de mayo de 2024	
Inscripción y venta de bases	lunes 03, martes 04 y miércoles 05 de junio de 2024	De 09:00 a 14:30 horas
Recepción de preguntas	A partir de la fecha de inscripción y hasta el miércoles 05 de junio de 2024	Hasta las 15:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 06 de junio de 2024	A las 10:00 horas
Registro y Recepción de ofertas	Lunes 17 de junio de 2024	08:00 a 09:00 horas
Presentación y Apertura de ofertas	Lunes 17 de junio de 2024	10:00 horas
Acto de fallo	Miércoles 19 de junio de 2024	A las 10.00 horas
Firma de contratos	Viernes 21 de junio de 2024	De 09:00 a 14:00 horas



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

2. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se realizará los días: **03, 06 y 07 de mayo de 2024** en el siguiente horario: de **9:00 hasta las 14:30 horas**, el costo de las mismas será de **\$ 3,640.00 (Tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** conforme al artículo 5, fracción I inciso c) subíndice 1 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto. Para el Ejercicio Fiscal 2024, y el pago se realizará de acuerdo con lo siguiente según la forma de pago:

Forma de pago	Transferencia electrónica de Fondos
Banco	BBVA
Clabe Interbancaria	012225004455945107
Nombre del Beneficiario	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
Referencia	Deberá Anotar el RFC del Licitante

La convocatoria estará disponible en la **página: <https://www.simapag.gob.mx/>** las bases y sus anexos podrán solicitarse para su consulta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante en días hábiles

3. DE LA FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE

Los licitantes o sus representantes legales deberán presentar la siguiente documentación:

- 3.1.1** Deberán presentar el **Anexo 3** con la información que acredite que cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representante. Adicionalmente deberá anexar **originales para cotejo y copia simple** de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.
- 3.1.2** Deberán presentar copia simple del poder notarial que acredite las facultades para presentar la propuesta y firma del contrato en caso de resultar adjudicados a nombre de su representado.

La documentación presentada en original será devuelta a los licitantes participantes al concluir el acto de presentación y apertura de propuestas.

4. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

4.1 Junta de Aclaraciones.

Con fundamento en los artículos 67 del Reglamento ,66 fracción III, 64, 65, 66 ,67 y 68 de la Ley; los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG., mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos:

1. Preguntas de carácter legal y administrativo y 2. Preguntas de carácter técnico; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta, las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la “Convocante”.

Las preguntas deberán ser enviados a través de los correos electrónicos: alejandra.torres@simapag.gob.mx; recursos.materiales@simapag.gob.mx, o bien entregarse en los mismos términos en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el **05 de junio de 2024 hasta las 15:00 quince horas.**
- b) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el **día 06 de junio de 2024, a las 10:00 horas**, en el **Salón de actos del SIMAPAG**, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

4.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones deberán obtener, con la debida oportunidad, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).**

4.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento y 67 de la Ley, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

5. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

5.1 Registro de licitantes, recepción de ofertas, muestras y presentación de ofertas.

Los licitantes deberán presentar sus ofertas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, que deberán contener: uno, la oferta técnica; y el otro, la oferta económica; ambos sobres deberán entregarse y registrarse **el lunes 17 de junio de 2024, a partir de las 08:00 y hasta las 09:00 horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aún y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación será en la oficina de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.**

En caso de que asista persona distinta al representante legal deberá acreditar su personalidad y presentar copia del documento oficial (Credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional) del representante legal en caso de persona moral o persona física.

Las ofertas presentadas deberán estar firmadas autógrafamente en su totalidad por los licitantes.

Para la presente licitación no se aceptarán ofertas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

5.2 Acto de apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., **el lunes 17 de junio de 2024, a las 10:00 horas.**

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas o posturas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley; la presentación de la oferta significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 72 del Reglamento, 69 y 70 de la Ley.

5.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas. Tendrá verificativo en el Salón de actos del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., **el miércoles 19 de junio de 2024, a las 10:00 horas.**

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo lo podrán consultar en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el sitio oficial de internet del SIMAPAG (<https://www.simapag.gob.mx/>).

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

5.4 Firma del contrato

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato máximo **el viernes 21 de junio de 2024, de 9:00 a 14:00 horas**, en la Planta Tratadora de Aguas Residuales Centro, ubicada en Carr. Guanajuato – Marfil Km 2.5, Colonia Noria Alta C.P.36050, Guanajuato, Gto.

6. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

- 6.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes.
- 6.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de convocatoria de esta licitación y sus anexos.
- 6.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.
- 6.4 Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.
- 6.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.
- 6.6 La proposición en idioma diferente al español.
- 6.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.
- 6.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.
- 6.9 La omisión de la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, cuando así se exija en las bases.
- 6.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.
- 6.11 Cuando de acuerdo con estudios de mercado, los precios no sean aceptables para la Convocante.
- 6.12 Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.
- 6.13 Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello o presenten inconsistencias notables a simple vista.
- 6.14 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- 6.15 Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los bienes, plazo y lugar de la entrega de los mismos.
- 6.16 Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los bienes necesarios para el mismo.
- 6.17 Cuando no se entregue muestra física de los productos licitados.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 66 fracción V y 72 de la Ley.

7. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

Los proveedores adjudicados que celebren los contratos deberán garantizar el cumplimiento de los mismos en términos de los artículos 90 del Reglamento, 46 y 47 de la Ley, sujetándose a lo siguiente:

- 7.1 Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.
- 7.2 Garantía del 100% incluyendo el I.V.A. por concepto de anticipo otorgado en su caso, mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

El licitante adjudicado deberá otorgar a la entrega del bien, póliza de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación por un mínimo de 12 meses, independientemente de la garantía que ofrezca la marca. Dicho periodo correrá a partir de que el área requirente manifieste su conformidad en la recepción de estos.

Cuando en virtud de la ejecución de la garantía se realice sustitución del bien, el proveedor deberá presentar al momento de la entrega un escrito en hoja membretada, firmado por quien reúna los requisitos legales para hacerlo, en el que se detalle el bien devuelto y sus características, así como las del bien con el que se sustituye. Deberá también hacerse referencia a la factura original con que se entregó dicho bien.

Los gastos originados con motivo de la aplicación de garantía de los bienes que resulten de los envíos desde los lugares de solicitud de garantía, hasta las oficinas del proveedor, así como, el retorno con los bienes sustituidos, serán a cuenta del licitante adjudicado.

8. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 83 y 88 del Reglamento, 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

La contratación de los bienes requeridos en el **anexo 1**, se efectuará por partida. Así mismo, el pacto de los bienes a suministrar se realizará por medio de un **contrato a precio fijo, el cual abarca el ejercicio fiscal 2024**.

Previo a la formalización del contrato respectivo será necesario que el Licitante adjudicado, esté debidamente registrado en el padrón de proveedores del SIMAPAG.

Para la formalización y cumplimiento de contrato, se observará lo siguiente:



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

8.1 Cuando por causas imputables al proveedor no se firma el contrato dentro del plazo señalado, se surtirán los siguientes efectos:

- a) El proveedor perderá la garantía señalada.
- b) El comité podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que esta no exceda del 10% por ciento de la primera propuesta.

8.2 Los derechos y obligaciones que deriven del contrato no podrán cederse, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso, se deberá expresar en el propio contrato.

8.3 La convocante podrá modificar los contratos de acuerdo con lo señalado en el artículo 109 de la Ley.

9. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- 9.1** Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Dirección de Comercial, elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando su dictamen.
- 9.2** Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.
- 9.3** Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.
- 9.4** Una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el SIMAPAG.
- 9.5** En el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el SIMAPAG.
- 9.6** En el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

10 DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES

En el **Anexo 1** de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los productos a adquirir.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

11. DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- 11.1 El proveedor adjudicado deberá entregar los productos objeto de la presente Licitación dentro de los 90 días posteriores a la firma del contrato, en el almacén Filtros del SIMAPAG, con domicilio en carretera Guanajuato- Dolores Hidalgo Km. 2.5, Col. Valenciana, C.P. 36240

Los bienes objeto de la presente licitación serán recibidos única y exclusivamente si es presentado de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **anexo 1**.

- 11.2 La recepción de los bienes estará a cargo del área requirente, así mismo, al momento de que el proveedor efectúe la entrega de los bienes, ésta otorgará el sello de recibido en las remisiones o facturas correspondientes, documentos que deberán ser turnados el mismo día por correo electrónico al área responsable de aplicar las sanciones y penas, para que ésta a su vez cuente con la evidencia de la fecha real de la recepción de los bienes.

Recibidos los bienes por el área requirente, se dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles como máximo para la revisión y en su caso aceptación de conformidad, asentando en la factura respectiva la leyenda “Recibidos en Tiempo y Forma”, de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas en el contrato, al término de este plazo la convocante deberá informar al proveedor las irregularidades identificadas en los bienes entregados a efecto de que los sustituya en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles como máximo contados a partir de la comunicación oficial que le haga saber la Convocante.

- 11.3 La Convocante sólo otorgará prórroga para la entrega de los bienes, a solicitud expresa del proveedor y cuando ocurran circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos, o bien en el supuesto en que los bienes no puedan ser entregados en el plazo establecido por causas imputables a la convocante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 del Reglamento y 110 de la Ley.

- 11.4 **Rechazo y devoluciones.** En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

- 11.5 **Impuestos y Derechos:** Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.

12. DE LAS CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO DE LOS BIENES

- 12.1 Los precios serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, invariablemente en moneda nacional.

- 12.2 Los pagos se realizarán a contra entrega y serán efectivos dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de los bienes y de la factura para su pago ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, siempre y cuando se hayan



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

observado todos los requisitos legales y los bienes se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.

12.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

13. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por partida de acuerdo con el anexo 1

14. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

El porcentaje aplicable como pena convencional a cargo del proveedor por el atraso en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, no podrá ser menor del 0.5% ni mayor del 1% por cada día de incumplimiento, el cual será determinado sin incluir impuestos, en función del valor total de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, no del valor total del contrato.

El monto máximo de las penas convencionales por atraso será del veinte por ciento del monto de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, lo anterior con fundamento en la sección cuarta, fracción II, numeral II.10 relativo a penas convencionales de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2024

15. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

- 15.1 **El sobre “A”** correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Empresa a través de su representante legal autorizado, con el distintivo “sobre A”, que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:
- 15.1.1 **Propuesta técnica.** – Presentar en papel membretado **el anexo 1**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas (especificar marcas). Adicional a lo anterior, deberá presentar el documento en formato digital (abierto) Excel o Word en (CD o USB).
 - 15.1.2 **Pago de las bases.** - Ficha de depósito bancario o documento que ampare la transferencia bancaria por la compra de las bases
 - 15.1.3 **La forma de acreditar la personalidad jurídica** será a través de la presentación del **Anexo 3** y la documentación señalada en el mismo. Adicionalmente deberá anexar **originales para cotejo y copias simples** de la documentación que acredite la información vertida en el anexo.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

- 15.1.4 **Poder Notarial** para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.
- 15.1.5 **Constancia de situación fiscal**, de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, artículo 27, apartado C, fracción VIII. y **Constancia de opinión positiva** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.
- 15.1.6 Carta “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, se sugiere usar el **Anexo 4**.
- 15.1.7 Escrito libre en el que manifieste “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 15.1.8 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indique “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”, que no se encuentra en el supuesto del artículo 42, particularmente en la fracción XIV de la Ley, por lo que deberá apegarse al **Anexo 5**.
- 15.1.9 **Carta de manifestación de determinación independiente de propuestas** a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 6**.
- 15.1.10 Escrito libre en papel membretado de la empresa, debidamente firmada en donde se manifiesta su conformidad con las presentes bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024 (segunda convocatoria)**
- 15.1.11 Presentar el **Anexo 7**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.
- 15.1.12 Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 8**.
- 15.1.13 Carta en la que el licitante se compromete “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”, a realizar la sustitución de los productos que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, resulten defectuosos o presenten fallas recurrentes en momentos posteriores, dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

- 15.1.14 Carta “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar productos a en los lugares y fechas establecidos en el **calendario de suministro (ANEXO 9)**.
- 15.1.15 Carta en la que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, **a entregar póliza de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación de los productos** por un mínimo de 12 meses, independientemente de la garantía que ofrezca la marca, contados a partir de que el área requirente manifieste por escrito su conformidad en la recepción de los mismos.
- 15.1.16 Carta “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” donde señale que, en caso de resultar adjudicado, los vehículos serán entregados con los accesorios siguientes:
- Mínimo un cuarto de gasolina
 - Tapetes
 - Kit de herramientas, integrado por cables pasa corrientes, desarmadores (uno de plano y uno de cruz), juego de triángulos reflejantes y pinzas.
 - Juego de gato y llave para cambio de llanta de refacción.
 - Llanta de refacción de fábrica.
 - Extintidor
- 15.2 **El sobre “B”** corresponderá a la **oferta económica**, estará identificado con nombre de la persona física o moral, con el distintivo “sobre B”, que es la oferta económica. Mismo que deberá contener lo siguiente:
- 15.2.1 **Propuesta económica.** - Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada uno de los numerales de la partida a ofertar con su precio unitario sin IVA, precio unitario con I.V.A., total sin IVA, y total con IVA, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante, adicional a lo anterior, deberá presentar el documento en formato digital (abierto) Excel o Word en (CD o USB).
- La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.
- 15.2.2 **Escrito de precio firme.** - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se compromete a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 10**.
- 15.2.3 **Garantía de sostenimiento de oferta**, deberá garantizarse el 10 % del monto de su oferta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.
- 15.3 **Consideraciones Generales para elaborar la oferta:**



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

15.3.1 Los documentos presentados en su propuesta preferentemente deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y estar foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.

15.3.2 Deberá presentar la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

16. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

16.1 Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

16.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

17. DE LA DECLARACIÓN DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en el Reglamento:

17.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona mostró interés en participar o no se cuenta con el registro de por lo menos tres de éstas.

17.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres propuestas susceptibles de analizar que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;

17.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores; y

17.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

Si realizada la segunda convocatoria se declara desierta la licitación, el Comité podrá adjudicar directamente el contrato.

En el caso de que una o varias partidas se declaren desiertas, el comité podrá llevar a cabo el procedimiento en las que no se declaren desiertas.

Para las partidas declaradas desiertas, se llevará a cabo el procedimiento de contratación que corresponda de acuerdo a su monto.

En el caso de que se declare desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

18. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

- 18.1** La ejecución del contrato adjudicado en el presente procedimiento, solamente podrá suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite su cumplimiento. Por tanto, al término de la imposibilidad deberá cumplirse cabalmente.
- 18.2** Podrá suspenderse el cumplimiento de las obligaciones pendientes por parte del SIMAPAG en los siguientes casos:
- I. Cuando se advierta que existen situaciones que pudieran provocar la nulidad del contrato, y
 - II. Cuando con la suspensión no se provoque perjuicio al interés público, no se contravengan disposiciones jurídicas y siempre que de cumplirse con las obligaciones pudieran producirse daños o perjuicios al SIMAPAG.
- 18.3** Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando:
- I. Concurran causas que afecten el interés público, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del producto originalmente contratado, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño o perjuicio al patrimonio o presupuesto del SIMAPAG.
 - II. Cuando concurran razones de interés público que den origen a la terminación anticipada del contrato, se pagarán al proveedor los bienes y servicios entregados, así como los gastos e inversiones no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato adjudicado.
 - III. Debe entenderse de igual forma la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.
- 18.4** Procederá la rescisión del contrato sin responsabilidad alguna para el SIMAPAG, según corresponda, cuando el proveedor lleve a cabo un incumplimiento grave de las obligaciones contraídas en el mismo, con las disposiciones de la Ley o con las demás disposiciones legales o reglamentarias que sean aplicables.

En caso de suspensión, rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.

19. MODIFICACIONES

En los términos del artículo 109 de la Ley, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien o servicio de que se trate.

Lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 96, segundo párrafo de la ley.



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).**

20. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

- 20.1 El licitante adjudicado a quien se les otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes a la convocante, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.
- 20.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta.
- 20.3 Esta licitación se ajustará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.
- 20.4 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.
- 20.5 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.
- 20.6 El Comité o quien éste designe podrá, cuando lo consideren conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.
- 20.7 Los licitantes participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal a quien el Comité designe para realizar la visita correspondiente en sus instalaciones, de no cumplirse lo anterior serán descalificados.
- 20.8 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- 20.9 Para efectos de los escritos o cartas que deben presentar los licitantes a que se refieren los numerales 15.1.1, 15.1.2, 15.1.5, 15.1.6, 15.1.7, 15.1.8, 15.1.9, 15.1.10, 15.1.11, 15.1.12, 15.1.13, 15.1.14, 15.2.1, y 15.2.2 de las bases, se propone para su cumplimiento los formatos denominados Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y escritos libres, respectivamente no siendo limitativos.

Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en La ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Atentamente
Guanajuato, Gto. a 31 de mayo de 2024
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del SIMAPAG.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ADQ-DAF-002/2024
ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG (SEGUNDA CONVOCATORIA)
ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA

NO. DE PARTIDA O RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS (MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)
1	Camioneta pick up doble cabina	Pieza	4	<p>Motor Combustible Gasolina Color Blanco Nueva, modelo mínimo 2024 Desplazamiento (L) 25 Diámetro y carrera del pistón 89x100 Número de válvulas por cilindro 4 Potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 5,000 Relación de compresión 10:01 Sistema de inyección Multipunto Torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4,000 Transmisión Tipo 6MT, Tracción 2WD Frenos Delanteros Disco ventilado, Traseros Tambor Llantas mínimo: 195R15C Sistema de dirección Tipo Asistencia hidráulica Suspensión: Delantero Doble horquilla, Trasera Muelles Sistema eléctrico: Alternador (amperas) 120A; Tipo de encendido: Eléctrico Fren motoriz (relación de engranes): Ira. 4.685, 2da. 2.478, 3ra. 1.623, 4ta. 1.207, 5ta. 1.000, 6ta. 0.808, Reversa 4.709, Relación final (-): 3.916 Dimensiones exteriores (mm): Largo: 5,258, Ancho: 1,790, Alto total (sin rieles en toledo): 1,724, Distancia entre ejes: 3,150 Caja de carga (mm): Largo: 1,503, Ancho: 1,560, Ancho entre llantas: 1,130, Profundidad: 474. Pesos (kg): Peso vehicular: 1,725, Peso bruto vehicular: 2,900, Capacidad de carga (kg): 1,175, Tanque de gasolina (L): 80 Rendimiento de combustible (km/l)*: Ciudad: 10.15, Carretera: 14.72, Combinado: 11.8 Seguridad activa y pasiva Versión Doble Cabina 5/SE Peso bruto vehicular Capacidad de carga (Incluyendo pasajeros) 2,900 kg hasta 1,199 kg Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS) Distribución Electrónica de Frenado (EBD) Diferencial de Deslizamiento Limitado (LSD): Asistente de Ascenso en Pendientes (HSA) Control Dinámico Vehicular (VDC) Asistencia de Frenado (BA) Seguridad interior - Bolsas de aire** para conductor y pasajero - Cinturones de seguridad frontales de 3 puntos con pretensionador y limitador de carga Inmovilizador Sistema ISO-FIX Seguro para niños en puertas traseras Alerta sonora de cinturón de seguridad conductor y pasajero Interior Interior Aire acondicionado manual Motor de arranque 2.3L, 4 cilindros</p>	
5	Automóvil Sedan	Pieza	1	<p>Modelo mínimo 2024 Color Blanco Potencia de 98 hp@5800 rpm Torque: 105 lb-ft @ 3,400-4,400 rpm Transmisión automática CVT Rines de aluminio de 15" con diseño bitono Consola central con tapara ubicada entre copiloto y conductor Sistema de Info entretenimiento con pantalla de 8" touchscreen con funciones de bluetooth, con cable de smartphone integration Espejos laterales con ajustes eléctricos, luz direccional y plegables manualmente al color de la carrocería. Parrilla con detalles en combinación de cromo y negro brillante. Faros delanteros de halógeno con proyector LED Parrilla con detalles en combinación de cromo y negro brillante Faros delanteros de halógeno con proyector y luces diurnas LED con luz direccional integrada</p>	

6	Automóvil Sedan	Pieza	1	<p>Automóvil sedan motor 1.5 l, 4 cilindros Color Blanco Nuevo, Modelo mínimo 2024 Potencia de 98 hp@5800 rpm Torque: 105 lb-ft @ 3,400-4,400 rpm Transmisión manual de 6 velocidades Dirección: Electro asistida Suspensión delantera tipo Mcpherson Vidrios eléctricos Aire acondicionado con control manual Asientos en tela Asientos traseros abatible 100% de banca Sistema de audio de 4 bocinas Ventanas eléctricas con función para bajar desde control remoto Rines de aluminio de 15" con tapón decorativo 6 bolsas de aire: 2 frontales, 2 laterales y 2 de tipo cortina Frenos de disco con ABS en las 4 ruedas Volante de 3 brazos con controles de audio Sistema de anclaje ISOFIX/Tether Alarma antirrobo Control de estabilidad Stabili Trak Luces delanteras de halógeno con proyector Luces diurnas de LED (DRL) Pantalla de 8" touchscreen, con funciones de Bluetooth AM/FM y lector de USB Integra la función con cable de smart phone Integración: Apple, Car Play y Android Auto</p>	
7	Cuatrimoto	Pieza	1	<p>Motor mono cilíndrico Rotax 4-tiempos, 650 cc y 40 HP, enfriado por líquido, modelo mínimo 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tren motriz 2WD • Transmisión variable continua (CVT) de embrague primario pDrive • Suspensión delantera de Brazo doble en A • Suspensión trasera - Brazo A doble 26 cm de recorrido • Capacidad de arrastre 830kg. • Capacidad de combustible 19.5 L (5.1 US gal.) • Neumáticos delanteros/traseros 25x8 / 10x12 plg. • Indicador.- Pantalla digital de 4,5 plg. • Amortiguadores traseros.- Doble tubo • encendido.- Llave mecánica • Iluminación.- Faros y luces traseras LED • Frenos delanteros/Traseros.- Disco dobles de 214 mm. con pinzas hidráulicas de doble pistón. 	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ADQ-DAF-002/2024

“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR”(SEGUNDA CONVOCATORIA).

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

NO. DE PARTIDA O RENGLO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	Camioneta pick up doble cabina, color blanco, motor a gasolina, nueva modelo mínimo 2024	Pieza	4		
5	Automóvil Sedan color blanco, Modelo mínimo 2024	Pieza	1		
6	Automóvil Sedan color blanco, Modelo mínimo 2024	Pieza	1		
7	Cuatrimoto modelo 2024	Pieza	1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					



ANEXO No. 3 Numeral 15.1.3

Formato de acreditación conforme al artículo 70 del Reglamento

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG
PRESENTE**

(ANOTAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES), en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 70 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir la propuesta en la presente licitación No. **LPN/ADQ-DAF-002/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, a nombre y representación de: (ANOTAR NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
NOMBRE (S)

RFC

DOMICILIO

COLONIA

C.P.

DELEGACIÓN O MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONO/FAX

CORREO ELECTRÓNICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

EMPRESARIAL



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG" (SEGUNDA
CONVOCATORIA)

PERSONA MORAL

DATOS DE ACTA CONSTITUTIVA:

ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO

FECHA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

NÚMERO

FECHA

INFORMACIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE

NOMBRE

NÚMERO

LUGAR DE RESIDENCIA

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DE REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE TIENE FACULTADES PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR LA(S) PROPUESTA(S) – QUIEN FIRMA TODA LA PROPUESTA-:

NOMBRE DEL APODERADO
REPRESENTANTE LEGAL

RFC

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL
ACREDITA SU PERSONALIDAD

FACULTADES

DATOS DEL (LOS) REPRESENTANTE(S) O APODERADO(S) LEGAL(ES) QUE TIENE(N) FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS EN CASO DE SER ADJUDICADA SU REPRESENTADA EN ESTE PROCESO LICITATORIO (ANOTAR EN EL ORDEN DE QUIEN ESTARÍA FIRMANDO LOS CONTRATOS):

NOMBRE DEL APODERADO
REPRESENTANTE LEGAL

RFC

ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO

FECHA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

NÚMERO

FECHA



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG" (SEGUNDA
CONVOCATORIA)

INFORMACIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE

NOMBRE
NÚMERO

LUGAR DE RESIDENCIA

NOMBRE DEL APODERADO O
REPRESENTANTE LEGAL

RFC

ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO

FECHA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

NÚMERO

FECHA

INFORMACIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE

NOMBRE

NÚMERO

LUGAR DE RESIDENCIA

NOMBRE DEL APODERADO O
REPRESENTANTE LEGAL

RFC

ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO

FECHA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

NÚMERO

FECHA

INFORMACIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE

NOMBRE

NÚMERO

LUGAR DE RESIDENCIA

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

Firma del Representante legal o persona física

(Nombre del Representante o Apoderado
Legal que Firma la Totalidad de la Propuesta)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido en el orden señalado, a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, de igual forma deberá anexar al original o copia certificada y copia fotostática simple de la documentación que acredite lo vertido en el presente documento.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG”(SEGUNDA
CONVOCATORIA).

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 4
Numerales 15.1.6 de las bases.

Fecha de evento apertura de ofertas
Referencia: Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación del
SIMAPAG.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 15.1.6 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024**, para la **“Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG” (Segunda convocatoria)**, nos permitimos manifestarles **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG” (SEGUNDA
CONVOCATORIA).

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

Carta bajo protesta de decir verdad de que el licitante no se encuentra en el supuesto del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Punto 15.1.8 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024 (Segunda convocatoria).

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del SIMAPAG.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 15.1.8 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024 para la “Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG” (Segunda convocatoria)**, nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada **(que mi empresa – persona física)** no se encuentra en el supuesto señalado en el **artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, particularmente en la fracción XIV de la citada Ley**, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente proceso del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG” (SEGUNDA
CONVOCATORIA)

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Manifestación de determinación independiente de propuestas
Artículos 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Punto 15.1.9 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-
DAF-002/2024 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del SIMAPAG.
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 15.1.9 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024, para la “Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG” (Segunda convocatoria), me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (que mi empresa – persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG"(SEGUNDA
CONVOCATORIA)

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado. Punto 15.1.11 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024 (Segunda convocatoria)

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo señalado en el **numeral 15.1.11 de las bases** de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024** para la **"Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG." (Segunda convocatoria)**, bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG o de cualquier otra instancia del Gobierno, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG" (SEGUNDA
CONVOCATORIA).

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

ANEXO 8

**Carta manifiesto
Punto 15.1.12 de las bases.**

**Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del
SIMAPAG.
P r e s e n t e**

**Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024 (SEGUNDA
CONVOCATORIA).**

CARTA MANIFIESTO

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

A t e n t a m e n t e

Representante legal.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG" (SEGUNDA
CONVOCATORIA).

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a:
Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el Punto 11.1 y
Punto 15.1.14 de las bases.

Fecha de evento apertura de ofertas

Referencia: Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-
DAF-002/2024 (segunda convocatoria)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del SIMAPAG.
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 15.1.14 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024**, para la "**Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG**" (**Segunda convocatoria**), nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada **que mi empresa – persona física** entregará los productos objeto del presente procedimiento de contratación según lo establecido en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa o persona física
Firma del Representante legal o persona física



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ADQ-DAF-002/2024
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG" (SEGUNDA
CONVOCATORIA).

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 10

Escrito para manifestar que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes cotizados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias. Así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en:
Numerales 12.1 y 15.2.2 de las bases.

Fecha de evento apertura de ofertas

Referencia: Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024 (segunda convocatoria).

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación del
SIMAPAG.**

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 12.1 y 15.2.2 de las bases de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/ADQ-DAF-002/2024**, para la "**Adquisición de parque vehicular para el SIMAPAG**" (**Segunda convocatoria**), nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para las partidas en que participamos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo nos comprometamos a mantener los precios en caso de que se presente el supuesto señalado en el punto 15.2.2 de las bases de la licitación del proceso que está llevando a cabo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/ADQ-DAF-002/2024 (2da Convocatoria)

“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL SIMAPAG ”

CALENDARIO DE SUMINISTROS

NO. DE PARTIDA O RENGLON	CONCEPTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
1	Camioneta pick up doble cabina, color blanco, motor a gasolina, nueva modelo mínimo 2024			X	
5	Automóvil Sedan color blanco, Modelo mínimo 2024			X	
6	Automóvil Sedan color blanco, Modelo mínimo 2024			X	
7	Cuatrimoto modelo 2024			X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]